

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SOLUCIONES INTEGRALES OMNISOF  
CIA. LTDA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía SOLUCIONES INTEGRALES OMNISOF CIA.LTDA., en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación, presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2019, en mi calidad de Gerente General:

### **INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

- 1.1. Siendo de conocimiento para todos los socios, en el año 2003 se constituyó la empresa para realizar las actividades de prestación de servicios de consultoría y asesoría en el área de Informática.
- 1.2 En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.

- 1.3 Durante el año 2019, los sucesos más principales que ha ocurrido y, además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, Los comprobantes de contabilidad, cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por Ley con otras instituciones públicas y privadas como Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

<http://www.omnisoft.cc>

Av. 6 de Diciembre N44-284 (Entre Av. de los Shyris y Río Coca)

Telefax: 5932 3342689 · 5932 3342632





1.4 Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de SOLUCIONES INTEGRALES OMNISOFTE CIA.LTDA Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2019 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por la atención a la presente les anticipo mis agradecimientos. Me despido no sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

  
Ing. Marco Jarrín  
GERENTE GENERAL

<http://www.omnisoft.cc>

Av. 6 de Diciembre N44-284 (Entre Av. de los Shyris y Río Coca)  
Telefax: 5932 3342689 · 5932 3342632

